

Documento Final del XV Capítulo General 2017 de la Orden Franciscana Seglar

1. Conclusiones
2. Términos de Referencia (1): Secretariado Internacional de Formación
3. Términos de Referencia (2): Propuesta sobre Vida Fraternal
4. Términos de Referencia (3): Secretariado JPIC Internacional de la OFS
5. Términos de Referencia (4): Liderazgo
6. Términos de Referencia (5): Comunicaciones
7. Términos de Referencia (6): Finanzas

XV Capítulo General

Orden Franciscana Seglar (OFS)

“Como tú me has enviado al mundo, yo también los he enviado al mundo” (Jn 17,18)

CONCLUSIONES

1. Introducción

El XV Capítulo General de la Orden Franciscana Seglar tuvo lugar en el Collegium Seraphicum en Roma (Italia) del 4 al 11 de Noviembre de 2017. Se ha recorrido un largo camino desde que el papa Pablo VI aprobó la Regla renovada de la Orden Franciscana Seglar, en 1978, dando paso a una Orden unificada y a la correspondiente organización internacional que hoy tenemos. El Capítulo General es una magnífica ocasión para encontrarnos y compartir el extraordinario regalo de la fraternidad con hermanos que representan a fraternidades nacionales de todo el mundo, junto con los representantes internacionales de la Juventud Franciscana. El Capítulo dio comienzo con la celebración de la Eucaristía. Presidida por el Secretario de la Santa Sede, Cardenal Pietro Parolin, quien animó a los capitulares a vivir la misión cristiana y a ser testigos y servidores entre ellos (Mt. 23,11). Durante el desarrollo del Capítulo, los capitulares también designaron la Fiesta de la Dedicatoria de la Basílica San Juan de Letrán y se les recordó la actitud respetuosa que tuvo San Francisco hacia la Iglesia de su época.

Ya en el Capítulo General de 2014 se introdujo un repaso fundamental de cómo se dirige una Orden internacional como es la Orden Franciscana Seglar, y esto ha sido una constante durante los tres últimos años, con aportes considerables de las fraternidades nacionales. El foco principal en el presente Capítulo se dirigió a las respuestas recibidas y las propuestas concretas aportadas para afrontar los distintos retos. Una de las tareas más importantes fue la de reflexionar sobre la co-responsabilidad de los hermanos franciscanos seglares, especialmente al asumir la responsabilidad de guiar y animar la Orden a todos los niveles.

Elementos esenciales de cada día en el Capítulo fueron la celebración de la Eucaristía y el rezo de la Liturgia de las Horas, dando a todos los capitulares la oportunidad de un encuentro con Jesucristo, el que está *pleno de bondad y siempre dispuesto a recibir a los demás*.¹ Éste es el espíritu que debe caracterizar nuestro camino de conversión, a la luz de las enseñanzas de San Francisco.

Fuimos bendecidos con la presencia de los Ministros Generales Michael Perry OFM, Marco Tasca OFM Conv, y Mauro Johri OFM Cap, quienes presidieron la celebración de la Eucaristía durante varios días en la semana. Todos compartieron con nosotros mensajes llenos de espiritualidad, y nos recordaron la necesidad de asumir la postura de *quien lava los pies*² en nuestro trabajo en el mundo. A la hora de vivir nuestra vocación, debemos ser *dinámicos y relacionarnos bien*³ y también incluso *a veces, un poco locos*.⁴ Nos sirvió de consuelo saber que Dios no sólo nos envía al mundo, sino que camina con nosotros y vive dentro de nosotros en lo más íntimo de nuestro caminar.

¹ Fr. Mauro Jöhri, OFM Cap, Ministro General, Homilía, 10 Nov, 2017

² Fr. Michael Perry, OFM, Ministro General, Homilía, 5 Nov 5, 2017

³ Fr. Michael Perry, OFM, Ministro General, Homilía, 5 Nov 5, 2017

⁴ Fr. Marco Tasca, OFM Conv, Ministro General, Homilía, 9 Nov, 2017

2. Situación de la Orden

La Orden Franciscana Seglar está presente en 112 países en todo el mundo, con 70 fraternidades nacionales constituidas y 18 fraternidades nacionales emergentes, así como una especie de franciscanos seglares presentes en otros 24 países. La Orden tiene aproximadamente 300.000 miembros.

La Presidencia internacional del CIOFS está apoyada por diferentes Comisiones (Comunicación, JPIC, Familia, Jurídica y Patrimonial, Formación, Juventud Franciscana, Económica).

Muchas actividades se han llevado a cabo en todos los niveles, tales como el desarrollo de material de formación, así como la celebración de talleres de formación y encuentros internacionales alrededor del mundo. Tanto el Proyecto África como el Proyecto China fueron de gran valor para nuestros hermanos en las zonas donde se desarrollaron, y continuarán en los próximos tres años. En el mundo árabe, la OFS está luchando fuerte, y crece a pesar de las circunstancias adversas. A través de diversos medios (la página web del CIOFS, Facebook, la nueva publicación digital Vox Franciscana) la Presidencia ha compartido la alegría de los eventos fraternos y ha solicitado ayuda cuando han sucedido desastres naturales.

Si bien las finanzas continúan siendo un asunto importante para la Fraternidad Internacional, se ha experimentado una considerable mejora en los tres últimos años, dado que se ha incrementado el número de fraternidades nacionales que están contribuyendo. Asociado a este desafío está la obtención de datos demográficos actualizados de las distintas fraternidades nacionales.

En el plano internacional, la relación con la Conferencia de la Familia Franciscana continúa creciendo y madurando, con un excelente espíritu de colaboración.

La JuFra tiene ahora unos 50.000 miembros, en 34 fraternidades constituidas, 28 fraternidades nacionales emergentes y 13 presenciales. Respecto a la animación fraterna, la situación ha mejorado, pero aún es necesario un trabajo adicional para aportar animadores fraternos a todos los niveles de las fraternidades (local, regional y nacional). Promover la doble pertenencia, a la OFS y a la JuFra, continúa siendo un reto importante, en el que todos deberíamos comprometernos.

Con un legado recibido de Emanuela De Nuncio, OFS, se ha iniciado la Fundación “Beato Raimundo Lulio”. Esta Fundación se ha instituido, de acuerdo a los deseos de Emanuela, como apoyo a un trabajo específico en la OFS, a desarrollar en ciertas áreas del mundo.

El Capítulo aprobó el Informe de la Presidencia y del Ministro General, Tibor Kauser, así como el Informe Financiero correspondiente al último trienio.

La Conferencia de los Asistentes Espirituales Generales de la OFS (CAS) presentó al Capítulo su informe, que señaló la forma colegiada en que prestan su servicio en varios campos: reuniones de la propia Conferencia y con otros, participación en Capítulos, Visitas, Congresos, cursos de formación y diversas actividades. Los capitulares apreciaron el especial compromiso de los Asistentes Generales de amor y afecto hacia la OFS y la JuFra.

3. Tema y Presentación del Capítulo

El Tema principal del Capítulo, “*Como tú me has enviado al mundo, yo también los he enviado al mundo*” (Jn 17:18), fue presentado por Michael Versteegh, OFS (Holanda) cuyas diez

palabras claves constituyeron un desafío a vivir abiertamente nuestro carisma franciscano en el mundo, yendo del Evangelio a la vida y de la vida al Evangelio, en nuestra condición seglar. El Tema del Capítulo continuó en la Mesa Redonda, en la cual escuchamos decir a Franco Addonizio, OFS (Italia) que es especialmente importante desarrollar nuestra misión en el campo de la vida pública, donde podemos promover el bien común. Lorena Campos, OFS (España) nos transmitió el ejemplo de una Fraternidad que está en primera línea en cuanto a promover justicia, paz y la integridad de la creación. Eugenio y Elisabetta Di Giovine, OFS (Italia) compartieron la forma en que ellos respondieron a la llamada de ser enviados al mundo como seglares. “para proclamar la salvación, que de otra forma habría permanecido encerrada entre las paredes de las iglesias, donde entran menos personas”.

Se continuó explorando el Tema del Capítulo derivando en ciertos aspectos específicos que afectan a la Orden. Anne Muloqueen, OFS (USA) recordó la importancia de los frailes de la Primera Orden en su Asistencia Espiritual para la OFS, aunque en algunas zonas ha sido necesario ocupar a seglares bien formados para el servicio de la asistencia espiritual. La Vice-Ministra General, María Consuelo Núñez, OFS (Venezuela) subrayó la necesidad de tener información fiable sobre el número real de hermanos, y concluyó aportando detalles de cómo nuestra Orden necesita el apoyo de todos. A continuación intervino el Consejero de la Presidencia Augustine Yoon, OFS (Korea) quien aportó un ejemplo de cómo las fraternidades nacionales pueden organizarse para contribuir de conformidad con la Regla de la OFS en su artículo 25.

Maria Pia Baronini se dirigió al Capítulo con el procedimiento a seguir en la postulación de las causas de los santos, señalando en particular el reciente documento del Papa Francisco “*Maiorem hac Dilectionem*”, publicado en Julio de 2017. Utilizó como ejemplo los nombres de los queridos líderes de la Fraternidad Internacional OFS; Augusto Natali, Manuela Mattioli y Emanuela De Nuncio. A continuación intervino Gérard Cecilien Raboanary, OFS (Madagascar) que aportó una actualización en el proceso del franciscano seglar Lucien Botovasoa, un mártir de Madagascar que va a ser beatificado próximamente. A continuación, Silvia Giuliani, OFS (Austria) expuso el caso del Beato Franz Jägerstätter, un franciscano seglar de Austria que fue granjero y objetor de conciencia, ejecutado durante la Segunda Guerra Mundial. Los miembros del Capítulo se sintieron conmovidos, y al mismo tiempo enriquecidos, con estas presentaciones de vidas virtuosas de franciscanos seglares excepcionales.

4. Prioridades y Decisiones

Siguiendo la exhaustiva reflexión por parte de las Fraternidades nacionales, se identificaron ocho áreas prioritarias para mejorar la gestión de la Orden a nivel internacional y para cada una de estas iniciativas se escogieron las correspondientes prioridades. Los detalles de las prioridades específicas se describen en sus respectivos Términos de Referencia⁵, que fueron estudiados por los Grupos de Trabajo (adjuntos como referencia).

⁵ "Termino de Referencia" es un documento que describe una iniciativa en detalle y procura un esquema para su implementación. Incluye los objetivos de la iniciativa, el alcance del trabajo a ser desarrollado, la metodología que será usada para implementar la iniciativa, el tiempo o el itinerario durante el cual el trabajo será realizado, el presupuesto requerido y la composición del equipo que implementará la iniciativa.

- Formación

Se establecerá un Secretariado Internacional permanente para la formación OFS para coordinar el trabajo, tanto de la formación inicial como de la permanente, a nivel internacional, a fin de profundizar en la identidad de los franciscanos seculares y en su sentido de pertenencia a la OFS. (Ver Términos de Referencia No.1).

-Vida en Fraternidad

Se emprenderá una revisión de las estructuras de la Orden Franciscana Secular, basado en las Constituciones Generales, con una apertura a la modificación de dichas Constituciones Generales, si fuese necesario; se examinará la opción de una estructura más descentralizada que refleje la condición secular de la Orden Franciscana Secular y de sus miembros. Junto con la creación de una estructura más descentralizada, se debería adoptar para la Orden una estructura de gobierno más flexible, que específicamente se enfoque en animar y guiar a la Fraternidad local. (Ver Términos de Referencia No.2).

-Construir un Mundo Fraternal y Evangélico

Se establecerá un Secretariado Internacional de JPIC para la OFS, a fin de coordinar las actividades JPIC dentro de la OFS y trabajar cercanamente con otras organizaciones JPIC dentro de la Familia Franciscana. Este Secretariado examinará los temas internacionales de interés particular para la OFS, aportará respuestas para esos temas y actuará como el punto central para la OFS durante los desastres naturales, coordinando con los organismos apropiados la ayuda en cada uno de ellos, dirigida, tanto a franciscanos seculares como a otras personas dentro del área afectada. (Ver Términos de Referencia No.3).

-Liderazgo

Para gestionar adecuadamente una organización, es esencial conocer a sus miembros: se pide a las fraternidades nacionales que establezcan un registro nacional de todos los hermanos con profesión permanente, así como que llevar un seguimiento de los hermanos con profesión temporal y de los admitidos. Para mejor apoyar el liderazgo de la OFS en el nivel internacional, se desarrollará material adecuado para la formación de líderes, se formará un grupo de franciscanos seculares que hayan adquirido una amplia experiencia en el servicio a la OFS y se reforzará la colaboración con el resto de la Familia Franciscana. (Ver Términos de Referencia No.4).

-Comunicaciones

Se establecerá un Secretariado Internacional Permanente de Comunicaciones, que estará a cargo de profesionales con la debida formación en comunicaciones, dirección de páginas web/medios de comunicación social y publicaciones. En algunos casos, la oficina puede necesitar contratar a profesionales a fin de asegurarse una alta calidad de trabajo. (Ver Términos de Referencia No.5).

-Finanzas

El Consejo Internacional desarrollará una estrategia y un plan financiero para la Fraternidad Internacional que incluya tanto estrategias para la generación de ingresos, como controles para la mejor gestión de los gastos; con esta estrategia financiera se intentaría equilibrar la distribución de recursos financieros entre la Administración y la Dirección, y llegar con ciertas iniciativas a las fraternidades nacionales que lo necesiten. ((Ver Términos de Referencia No.6).

-Asistencia Espiritual

Se anima a todas las fraternidades nacionales a reflexionar y dialogar acerca del rol de la asistencia espiritual y pastoral con sus realidades específicas, incluyendo el desarrollo de una relación efectiva con los Superiores Mayores, coordinando la formación más adecuada para los

asistentes espirituales y asegurándose la comunicación continua entre los asistentes espirituales a todos los niveles.

-Juventud Franciscana

Las fraternidades de la OFS, en todos los niveles, deben buscar los medios más eficaces para respaldar la vitalidad y el crecimiento de la JuFra, dentro de sus particulares realidades, acompañando y animando a la JuFra con todo lo necesario para asegurarse de que los jóvenes están apoyados en su camino espiritual y humano. (Anexo 7)

-Otros Asuntos

Concluyendo la deliberación que comenzó en el Capítulo General de 2014 en Asís sobre la posibilidad de incluir el idioma portugués como lengua oficial, el Capítulo General decidió no incrementar el número de lenguas oficiales y mantener las cuatro actuales: inglés, francés, italiano y español.

5. Epílogo

La celebración del XV Capítulo General fue un hito significativo e histórico para la Fraternidad Internacional. La identificación de prioridades para la Orden, así como iniciativas concretas para implementar estas prioridades, fue un claro indicio de hasta qué punto la Orden ha madurado desde la promulgación de la Regla por el Papa Pablo VI en 1978. Estas iniciativas serán sin duda un instrumento eficaz para dar vida y aliento a las estructuras de la OFS y, junto con guiar a la Orden con acciones concretas para construir un mundo más fraterno y evangélico⁶. También merece reseñarse que las fraternidades nacionales, a través de sus respectivos Consejeros Internacionales, se ofrecieron a compartir la responsabilidad de resumir dotar de recursos tanto humanos como financieros para estas iniciativas. Se hizo evidente el deseo de compartir el trabajo de liderar y dirigir la Orden desde la Fraternidad Internacional, siempre basado en “un auténtico liderazgo espiritual, que debe sustentarse sobre la humildad, la minoridad y el servicio.”⁷

El Ministro General, Tibor Kauser, invitó al Capítulo a sumarse a la celebración del 40º aniversario de la promulgación de la Regla – que comenzará en Junio de 2018 – compartiendo con el CIOFS sus ideas de cómo pueden las fraternidades nacionales celebrar este señalado aniversario. Hemos sido inspirados por las vidas de aquellos franciscanos seculares que nos han precedido, especialmente Lucien Botovasoa y Franz Jägerstätter, cuyas virtudes han sido ya reconocidas por la Iglesia Católica, así como Augusto Natali, Manuela Mattioli y Emanuela De Nunzio, a quienes debemos estar agradecidos de todo lo que han hecho por la Orden, tanto por sus actos como por el testimonio de sus vidas. Estos franciscanos seculares ciertamente han respondido ya a los valores contenidos en las Bienaventuranzas, han respondido coherentemente con sus vidas, confiando en quien les envió. También nosotros necesitamos descubrir cómo podemos vivir y manifestar nuestra vocación, dentro de nuestras realidades específicas, cuando somos enviados al mundo.

Mientras la Orden se prepara para celebrar el 40 aniversario de nuestra Regla, es oportuno reflexionar sobre la aplicación de esta Regla y sobre cómo deben vivirla los franciscanos seculares. Preparémonos bien para ir al mundo y seguir a Cristo pisando sobre las huellas de San Francisco y Santa Clara.

Roma, 11 de Noviembre de 2017

⁶ Cf. OFS Rule 14

⁷ Fr. Michael Perry, OFM, Ministro General, Homilía, 5 Nov, 2017

Términos de Referencia (1): Secretariado Internacional de Formación.

INTRODUCCIÓN:

«[La Formación] ha sido el tema más sentido. Ha despuntado con fuerza la importancia de la formación como elemento esencial para garantizar un auténtico y profundo sentido de pertenencia, que se fundamente en una clara noción de identidad y conocimiento de la verdadera naturaleza de la OFS y su lugar en la Familia Franciscana y en la Iglesia. Se ha advertido la exigencia de encontrar nuevas, originales y eficaces vías para dar a la formación, especialmente a la inicial, una cohesión y uniformidad, dignas de una Orden extendida por todo el mundo y llamada a desarrollar un papel fundamental de apostolado maduro y acreditado en la Iglesia, en colaboración y en consonancia con el resto de la Familia Franciscana» (Conclusiones, Capítulo General 2002).

La Regla de la OFS y especialmente las Constituciones Generales, proponen un itinerario formativo a través de diversos artículos, pero no siempre es posible, ni fácil, establecerlo en muchas fraternidades del mundo. Además de que sería bueno poder implementar una formación con un contenido mínimo similar para toda la Orden, que después según las necesidades y la realidad de cada Fraternidad nacional podrá ser adaptada al contexto social, cultural y religioso.

Cabe señalar que este tema de constituir un oficio o secretaría para la formación, ha sido la propuesta más repetida por los Consejos nacionales y Consejeros internacionales que han respondido a la encuesta de la Presidencia, enviada con la circular 7/14-20 del 8 de mayo de 2015.

COMPOSICIÓN:

En caso de aprobación de esta propuesta, los Capitulares deberían proponer algunos nombres, para orientar a la Presidencia sobre la composición de esta Secretaría u Oficio para la formación, incluido el coordinador/a del mismo. Se deberá contar con un equipo de traducción idóneo.

El número ideal de componentes para esta OFICINA o SECRETARÍA DE FORMACIÓN INTERNACIONAL sería de 5 hermanos, entre ellos un Asistente espiritual competente (no necesariamente un Asistente General por sus múltiples empeños). Se contará con colaboradores fijos y colaboradores puntuales. Entre éstos un miembro cualificado de Jufra.

Las reuniones podrían ser una anual y el resto por Skype y otros medios de comunicación, incluido el correo electrónico.

MISIÓN:

Su misión principal será intentar iluminar, unificar temarios, marcar tiempos... En definitiva, ayudar a caminar, sin restar ni un ápice de sus competencias al Responsable de Formación Nacional y al Consejo nacional.

Los miembros del equipo una vez aprobados los programas, deberán tener la libertad de buscar ayuda de personas cualificadas en los varios sectores de los temas de formación que se deberán desarrollar. Siempre se intentará trabajar en equipo y consensuar con la Oficina o Secretaría, pero buscando siempre la eficiencia.

La formación básica no cambia y en una Orden mundial la formación cristiano-franciscana debe ser compartida en sus fundamentos en todas las latitudes. Nos lo ha demostrado claramente la experiencia. Esta garantía puede ser ofrecida si existe un cuerpo dedicado a ello a nivel internacional. Sin olvidar que se necesita una cierta coherencia entre formación de base y formación permanente. Y considerando, en base a la experiencia que los contenidos de la formación no deben cambiar en sus contenidos cada vez que cambien los Consejos nacionales o incluso la misma Presidencia.

En los contenidos de la formación, sobre todo inicial, se debe asegurar una continuidad razonable. Los formadores bien preparados en todos los niveles de la Orden son un recurso fundamental. Debemos invertir en formadores e incluso establecer un periodo de carencia para la elección de los mismos, sea en las fraternidades locales que en otros niveles, excepto en los casos de nuevas fraternidades. La formación no es "política", **es vida**, y se fundamenta sobre la Sagrada Escritura, la revelación, la teología, la espiritualidad, la historia, la ley y el magisterio de la Iglesia. Y casi todas estas cosas no cambian.

FINANCIACIÓN:

A cargo de:

- Presidencia CIOFS, incluyendo los gastos previsibles en el presupuesto trienal;
- Fondo Raimundo Lulio;
- Consejos nacionales involucrados, con recursos suficientes.
- Recursos provenientes de organismos que puedan aprobar proyectos de carácter formativo.

OBJETIVO GENERAL:

Crear una OFICINA INTERNACIONAL PARA LA FORMACIÓN cuyas actuaciones estarían enmarcadas en los siguientes términos:

- El coordinador debe tener responsabilidades compartidas y colegiadas con los demás miembros de la Oficina según sus capacidades y experiencias en todos los sectores.
- Los miembros estables de la Oficina deben pensar, escribir, proponer temas, textos, presentaciones, proyectos y programas concretos de carácter general y local para ayudar las fraternidades nacionales en su labor en sus propios países.
- Establecer el equipo o/y comisión de Formación.
- Atender y ayudar a todas las dudas formativa.
- Difundir ideas y sugerencias de las Fraternidades Nacionales

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

UNIFICAR EL ITINERARIO DE INCORPORACIÓN A LA OFS	<ul style="list-style-type: none">• Tiempos Iguales (lo importante no son el número de reuniones o de años);• Objetivos formativos y vida de fraternidad (por aquí establecer un mínimo de tiempo)• Líneas formativas básicas y concretas para cada periodo. Estableciendo objetivos, contenidos,...• Ofrecer una programación total, pero dejando abierto el temario (Diferentes culturas, realidades sociales y eclesiales...) basadas en las CCGG y el Manual de Formación del CIOFS• Preparación de material y ofrecerlo. Siempre en Word para que pueda ser adaptado a las diferentes realidades de cada Fraternidad Nacional. Ejemplo: Taller de la Regla,... <p>Un trienio para actuar y siempre abierto</p>
TIEMPO	
COLABORAR CON LA FORMACIÓN PERMANENTE	<ul style="list-style-type: none">• Elaboración de material formativo (Temarios, cuadernos específicos, power-point, vídeos,...)• Crear una nube de información (especie de biblioteca) donde colgar todo el material que se elabore y otros disponibles y tener acceso los responsables de Formación y los ministros nacionales.(Sin olvidar las carencias informáticas en algunas áreas de la Fraternidad Internacional) <p>Un trienio para funcionar y siempre abierto</p>
TIEMPO:	
CREAR UNA ESCUELA FORMATIVA	<ul style="list-style-type: none">• Ayudar a organizar CURSOS PARA LA FORMACIÓN DE FORMADORES CONTINENTALES hasta tener un grupo muy seleccionado y bien preparado para respaldar la acción de los miembros de la Oficina en un servicio descentralizado• Potenciar y multiplicar los cursos de Formación nacional y de Zona. Sugerir ideas. Mandar incluso material para talleres• Escuelas Itinerantes formativas.• Becas de formación a nivel de Zona, Nacional, CIOFS para formar hermanos en temas muy específicos. <p>Al menos un año para su creación</p>
TIEMPO:	

CONCLUSIÓN:

La Vida de Formación y Oración de la Fraternidad (evangelizados) tiene como objetivo principal desarrollar la vocación propia, durante toda la vida, y esta Vida de Formación y Oración me debe de llevar a la Misión (evangelizar).

NOTA: Rogamos a los hermanos capitulares que no centren su atención en determinadas denominaciones y/o conceptos, sino en el hecho primordial de que la Orden Franciscana Seglar disponga de un servicio permanente de formación a nivel internacional, que pueda centrar esta área fundamental y que en este momento es sumamente carente en nuestra Orden. Y por tanto de extrema necesidad.

Términos de Referencia (2): Propuesta sobre Vida Fraternal.

ANTECEDENTES / CONTEXTO

La fraternidad local es “la primera célula de toda la Orden” y “el lugar privilegiado para desarrollar el sentido eclesial y la vocación Franciscana, y, además, para animar la vida apostólica de sus miembros” (Regla, Art. 22). Todas las otras estructuras de la Orden, llámese regional, nacional o internacional, deben buscar apoyar la vida de las fraternidades locales y la vida fraterna de los hermanos y hermanas. Las fraternidades nacionales han subrayado repetidamente que el énfasis en la gestión de la Orden debe ser la animación y guía de las fraternidades locales, pero lamentablemente la vida de la fraternidad local muchas veces se pierde en el gobierno de la Orden. Los niveles regionales, nacionales y el nivel internacional de la Orden están llamados a apoyar la animación y la guía de la vida de la fraternidad local, pero muchas veces se transforma en una carga que logra poco. Cada nivel carga consigo un compromiso significativo de tiempo y recursos (personas y finanzas) que se traduce muchas veces en poco beneficio para los miembros de la fraternidad local.

A nivel global, el tamaño físico de algunos países, las distancias involucradas en viajar dentro y entre los países, las diferencias culturales dentro y entre países, la variedad de idiomas y dialecto usados, y el ambiente político en el cual se desarrolla la vida de los franciscanos seculares, son todos desafíos cuando se trata de gestionar una Orden como la OFS. A pesar que todos los franciscanos seculares pertenecen a la misma Orden, la forma en la cual sus vidas se desarrolla varía grandemente. Una estructura más descentralizada sería necesaria para acomodar estas diferencias y los desafíos que las mismas presentan.

PROPUESTA – RESUMEN

Crear una estructura descentralizada para la OFS.

Se propone que una revisión sea llevada a cabo de las estructuras de la Orden Franciscana Secular como lo determinan las Constituciones Generales, abierto a modificar las Constituciones Generales donde sea necesario, para crear una estructura más descentralizada que refleje la naturaleza secular de la Orden Franciscana Secular y sus miembros. Al mismo tiempo que crear una estructura más descentralizada, una estructura de gobierno más flexible, debe ser adoptada para la Orden que se enfoque específicamente en la animación y guía de la fraternidad local.

ALCANCE

La base de esta propuesta es revisar las estructuras que existen actualmente en la Orden Franciscana Secular y determinar si estas estructuras son las más efectivas para una Orden que esta compuesta de hombres y mujeres seculares viviendo su vocación en las fraternidades locales. Opciones de descentralización serán evaluados que permita que más hermanos y hermanas estén comprometidos en la animación y en la gestión de la Orden.

ENFOQUE

Como paso inicial, se establecería un equipo de 3 franciscanos seculares para revisar las estructuras que actualmente existen en la OFS con vista hacia desarrollar un Documento de Discusión sobre las posibles estructuras alternativas. Esto es un trabajo significativo que se sobrepone con muchas de las otras propuestas contenidas en el Instrumentum Laboris 2017. Unas cuantas fases de este proyecto se pueden predecir, con la primera fase enfocada a conducir la revisión inicial. Un período de un año se daría para establecer este equipo inicial para completar la primera fase de este proyecto. La primera fase sería conducida virtualmente usando tecnología de teleconferencia.

Al mismo tiempo que el trabajo del Equipo de Revisión está en curso, se propone que la Presidencia proceda con los siguientes pasos prácticos comprometiendo a una amplia base en la gestión de la Orden:

1. Comprometiendo a los Consejeros Internacionales con competencias apropiadas, a colaborar con la Presidencia en la animación de las fraternidades nacionales diferentes a su propia fraternidad, enfocándose en fraternidades nacionales que requieran apoyo y asegurándose que haya una continuidad en brindándoles apoyo. Esto incluiría la delegación de Consejeros Internacionales para presidir capítulos electivos nacionales de fraternidades nacionales vecinas, como actualmente ocurre, y que estos mismos Consejeros Internacionales hagan un seguimiento en forma regular a estas fraternidades nacionales, reportando periódicamente al Consejero de Presidencia de su área respectiva. Estos contactos más frecuentes podrían ayudar de modo práctico a los hermanos y hermanas no solo espiritualmente,

pero también materialmente para aquellos que experimenten circunstancias difíciles.

2. Agrupando a fraternidades nacionales dentro de una misma área geográfica, motivándolas a la organización de encuentros internacionales que reúnan a estas fraternidades juntas periódicamente. Esta propuesta amplía lo que está en vigor hace muchos años (Congreso Europeo, Congreso Latinoamericano), proponiendo a nivel mundial encuentros frecuentes o convivencias entre naciones vecinas.

3. Animando a las fraternidades al acompañamiento de fraternidades de todos los niveles –nacionales, regionales y locales-. Esta propuesta se refiere a los países donde una presencia franciscana existe o donde la fraternidad nacional está emergiendo. Las directrices para el acompañamiento de este tipo a las fraternidades ha sido aprobado y publicado por la presidencia del CIOFS (Circ 31/13 fechada 15 Marzo 2017)

RECURSOS REQUERIDOS

- Recurso con conocimiento extensivo y comprensión de las fraternidades nacionales alrededor del mundo y su composición.
- Recurso con extensivo conocimiento de la Regla, Constituciones Generales y Estatutos.
- Recurso con experiencia en desarrollo organizacional y diseño.
- No se necesita recurso financiero para esta primera fase de este proyecto.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

- CIOFS
- Fraternidades nacionales
- Fraternidades nacionales

RESPONSABILIDADES

Un equipo de tres personas se propone para la primera fase de este proyecto para revisar las estructuras que actualmente están en vigencia dentro de la OFS con vista hacia desarrollar un Documento de Discusión sobre las posibles estructuras alternativas.

También sería responsabilidad de este equipo proponer el trabajo que sería necesario hacer en las fases subsiguientes de este proyecto.

TIEMPO ESTIMADO PARA LA IMPLEMENTACION.

Un tiempo estimado de un (1) año se propone para completar la primera fase de este proyecto.

Términos de Referencia (3): Secretariado JPIC Internacional de la OFS

ANTECEDENTES / CONTEXTO

La Regla de la OFS exhorta a los franciscanos seculares a observar el Evangelio de Nuestro Señor Jesucristo siguiendo el ejemplo de San Francisco de Asís, quien hizo de Cristo la inspiración y el centro de su vida con Dios y con los hombres (Regla, Art.4). Similar a la vida de San Francisco mismo, la vida de los franciscanos seculares tiende a oscilar entre desarrollar una vida espiritual interna mientras que se desenvuelve en una vida externa que debe alcanzar a los otros con acciones concretas. Los franciscanos seculares no viven sus vidas para ellos mismos, pero dirigen su vida hacia las personas necesitadas. La Regla de la OFS es clara en este punto. “Llamados, juntamente con todos los hombres de buena voluntad, a construir un mundo más fraterno y evangélico para edificar el Reino de Dios” (Regla, Art. 14). Individual y colectivamente, los franciscanos seculares deben estar en la primera línea en la promoción de la justicia por el testimonio de sus vidas humanas y sus valientes iniciativas. (Regla Art. 15 En este sentido, las iniciativas que promueven la justicia, la paz y el cuidado de la creación son centrales para vivir el carisma franciscano. Por esta razón, la vida fraterna debe incluir un enfoque específico sobre JPIC (Justicia, Paz e Integración de la Creación) y sus trabajos.

PROPUESTA - RESUMEN

Propuesta 3a – Oficina JPIC Internacional de la OFS

- Coordinar actividades relacionadas con JPIC dentro de la OFS y trabajar muy de cerca con otras organizaciones JPIC dentro de la Familia Franciscana. De conformidad con los estatutos de la Fraternidad Internacional de la OFS un miembro de la Presidencia CIOFS apoyaría el trabajo de este secretariado.
- Monitorear asuntos internacionales de interés particular para la OFS y responder a estos asuntos internacionales.
- Iniciar Proyectos JPIC en los cuales todos los miembros de la OFS puedan participar, y a partir de los cuales, se enlacen con un trabajo alrededor del mundo.
- Actuar como punto focal para la OFS durante desastres naturales; coordinando la asistencia para estos desastres con agencias apropiadas, enfocada tanto a franciscanos seculares como a otros en las áreas afectadas.

ALCANCE

Considerando que los asuntos relacionados con JPIC abarcan un amplio espectro, el Secretariado JPIC Internacional de la OFS podría trabajar como un “Observatorio Internacional” de asuntos relacionados con JPIC alrededor del mundo. Este trabajo sería realizado en colaboración con la Presidencia CIOFS que tendría un miembro actuando como enlace entre el Secretariado JPIC y la Presidencia.

Se contemplan las siguientes áreas de trabajo:

A) Sensibilizar a la OFS sobre la materia de JPIC mediante:

- Monitoreo internacional de temas referidos a JPIC que fueran de particular interés a la OFS.
- Crear una base de datos de documentos de JPIC y de expertos OFS/JuFra en los diferentes campos relacionados con JPIC.
- Crear una red mundial que conecte a los Consejos Nacionales (OFS y JuFra) de todas partes del mundo.
- Conectar con los grupos/asociaciones dentro y fuera de la OFS (por ejemplo, el Vaticano a través del “Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral”).
- Crear conciencia de la importancia del diálogo multicultural y multi-religioso.
- Crear un boletín que pueda llegar a ser una herramienta para compartir información y propuestas que apoye la Justicia, la Paz y la Integridad de la Creación, y que proponga propuestas para el apoyo a campañas específicas.

B) Promocionar acciones concretas específicas:

- Actualizando la famosa cita “Piense globalmente – actúe localmente” promocionando iniciativas para las OFS nacionales y las fraternidades JuFra, nacional, regional y local.
- Trabajando en conjunto con la Comisión Inter-Franciscana de JPIC (“Romans VI”) y con “Franciscans International” a nivel internacional.
- Trabajando de cerca con las iniciativas como las de “Franciscan Action Network” (FAN) en los Estados Unidos con la “Iniciativa de Paz Damietta” de Sud Africa o iniciativas similares a nivel regional.
- Actuando como un punto focal para la OFS/JuFra durante desastres naturales.
- Promocionando momentos de oración en ocasión de propuestas de observancia promovidas por la Iglesia y/o por organizaciones internacionales.

ENFOQUE

Como un paso inicial, se propone que se establezca un equipo de cinco miembros (un miembro de la Presidencia del CIOFS, tres franciscanos seculares de fraternidades nacionales y un miembro de la JuFra, todos familiarizados con la material). Este equipo sería responsable de desarrollar, en detalle, la forma en la cual la propuesta para un Secretariado JPIC internacional pudiera realizarse. Para cada uno de los puntos arriba señalados, el equipo analizaría la factibilidad de esta propuesta en términos de personas necesarias, costos reales y tiempo necesario para su implementación. (un diagrama de GANTT pudiera ayudar en este trabajo).

NOTA: Es preferible que el Secretariado JPIC este localizado en Roma, cerca del Secretariado Internacional CIOFS y cerca de las oficinas más importantes de JPIC de la Familia Franciscana y del Vaticano.

Para esta etapa inicial, se propone un periodo de un año para que el equipo complete esta fase del proyecto. Este trabajo determinaría la composición del Secretariado JPIC y la forma en la cual podría trabajar y actuar.

RECURSOS REQUERIDOS

- Miembro de la Presidencia CIOFS.
- Recursos por la experiencia en trabajar a nivel internacional para determinar cómo la Secretaria JPIC debe trabajar y quien tiene la habilidad para construir contactos y trabajo en línea.
- Durante la fase de desarrollo de este trabajo, el equipo podría contactar fraternidades nacionales para su apoyo/opinión/sugerencias.
- Reunión inicial sería conducida via Skype u otro medio; no se deberían necesitar recursos financieros para esta fase del proyecto.
-

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

- Presidencia Internacional.
- Fraternidades nacionales.

- Fraternidades nacionales.

RESPONSABILIDADES

Un equipo de cinco personas se propone para la primera fase de este proyecto. El equipo sería responsable del trabajo subrayado en la parte del Alcance de estos Términos de Referencia.

Es importante que la JuFra esté presente como un miembro de este equipo desde el comienzo.

A las fraternidades nacionales se les requeriría suministrar un resumen a la Presidencia CIOFS por cada persona que sería propuesta para trabajar con este equipo y así poder seleccionar un grupo de personas que podría trabajar de forma efectiva.

Las responsabilidades dentro del equipo serían asignadas una vez que la composición del equipo estuviera definido.

Sería la responsabilidad de este equipo proponer el trabajo que se realizaría en las siguientes etapas.

TIEMPO ESTIMADO PARA LA IMPLEMENTACION.

Se plantea un tiempo estimado de un año para la primera fase de este proyecto, con un punto de verificación luego de transcurridos los seis primeros meses.

Términos de referencia (4): Liderazgo

ANTECEDENTES / CONTEXTO

La fraternidad internacional es guiada y animada por el Consejo Internacional de la OFS (CIOFS) con su sede en Roma (Italia), por su Presidencia y por el Ministro General (CCGG Art. 69.2). El Consejo Internacional reunido en Capítulo General, es el órgano supremo de gobierno de la OFS con potestad legislativa, deliberativa y electiva (CCGG Art. 70.3). En el seno del Consejo internacional se constituye la Presidencia del CIOFS, del que forma parte (CCGG Art. 70.2), y es responsable de la coordinación, animación y guía de la OFS en el plano internacional (CCGG Art. 73.b). El liderazgo de la OFS por lo tanto descansa en el Consejo Internacional y, en la base del día a día, en la Presidencia Internacional. Las siguientes propuestas tienen la intención de asistir y apoyar al Consejo Internacional y a la Presidencia en la guía de la fraternidad internacional.

PROPUESTA - RESUMEN

Propuesta 4a – Membrecía

Recabar información sobre los miembros de la OFS, incluyendo los datos demográficos. Desarrollar un registro internacional de todos los profesos permanentes de la OFS así como tener un directorio en línea de todas las fraternidades locales comprendidas en la fraternidad internacional.

*****Nota:**

Esta propuesta 4.a fue dividida en dos partes para la votación durante el Capítulo General.

4a(1) Se recogerá la información de los miembros de la OFS para crear un registro internacional en línea de todos los miembros profesos permanentes de la OFS. (*Rechazado*)

Texto alternativo: hacer que todas las fraternidades nacionales estén obligadas a crear un registro nacional de todos los miembros profesos permanentes. (*Aprobado*)

4a(2) Se recabará información sobre las fraternidades locales de la OFS para crear un directorio en línea de todas las fraternidades locales de la Fraternidad Internacional. (*Aprobado*).

Propuesta 4b – Entrenamiento de Líderes

Desarrollar material dedicado al entrenamiento de líderes (Ministros, Vice Ministros, Secretarios, Tesoreros, Formadores, Coordinadores de JPIC, Coordinadores de JuFra, Consejeros Internacionales).

Propuesta 4c – Creación de un Grupo de Expertos.

Crear y utilizar un grupo de franciscanos seculares quienes hayan adquirido extensa experiencia al servicio de la OFS y quienes podrían trabajar en algunas de las oficinas permanentes de la Orden, presidir capítulos nacionales electivos, conducir visitas fraternas, desarrollar varios estudios y proyectos de interés para la OFS, y proveer apoyo a los consejos nacionales en la resolución de conflictos.

Propuesta 4d – Colaboración con la Familia Franciscana.

Comprometer comunicaciones regulares con la Familia Franciscana, especialmente con la Conferencia de la Familia Franciscana (CF), para coordinar acciones y actividades dentro de la gran Familia Franciscana..

Propuesta 4e – Administración y Promoción

Apoyar el Consejo Internacional y a la Presidencia en la eficiente administración y promoción de la OFS a través de unos deberes y acciones prácticas.

ALCANCE

Siendo que el liderazgo de la OFS descansa sobre el Consejo Internacional y, en el día a día, en la Presidencia Internacional, las propuestas arriba señaladas tienen la intención de asistir y apoyar al Consejo Internacional y a la Presidencia en guiar la fraternidad internacional. Las fraternidades nacionales han expresado sus puntos de vista sobre el trabajo de manejar la OFS a nivel internacional expresando que el mismo está demasiado centralizado y limitado a pocas personas. Estas propuestas tienen el objetivo de utilizar la experiencia de franciscanos seculares alrededor del mundo, y especialmente a miembros no elegidos de la OFS, apoyándoles en la operación y el manejo de la Orden. La implementación de estas propuestas está supeditada a la vinculación con la Presidencia internacional y por último a su aprobación.

ENFOQUE

Como un paso inicial, un equipo de 5 franciscanos seculares sería establecido para desarrollar cada uno de las cinco sub-propuestas arriba señaladas: membrecía, entrenamiento de líderes, creación de un grupo de expertos, colaboración con la Familia Franciscana y la administración/promoción. Esta es una significativa cantidad de trabajo que además se sobrepone con las otras propuestas contenidas en el Instrumentum Laboris del 2017. Se pueden prever varias fases de este proyecto. Un periodo de un año sería establecido para que este equipo de inicio y pueda completar la primera parte de este proyecto, determinando lo que sea posible hacer en cada una de las aéreas señaladas arriba y cómo podría llevarse a cabo. La primera fase de este trabajo sería conducido virtualmente usando la tecnología de teleconferencias.

RECURSOS REQUERIDOS

- Ministro General, Vice Ministro General o Consejero de Presidencia.
- Recurso basado en la experiencia de construir en línea la data de la membrecía y el registro de fraternidades.
- Recurso por la amplia experiencia en servir en diferentes oficios en los consejos de fraternidad y a múltiples niveles de la organización (local, regional, nacional, internacional).
- Recurso basado en la experiencia en educación/entrenamiento en desarrollar material para la educación de adultos.
- Recurso con la extensa experiencia en conducir visitas fraternas y presidir capítulos electivos en muchas niveles de la organización.
- No se requieren recursos financieros para esta primera parte del proyecto.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

- Presidencia Internacional
- Fraternidades Nacionales
- Fraternidades Nacionales
- Fraternidades Nacionales
- Fraternidades Nacionales

RESPONSABILIDADES

Un equipo de cinco personas se propone para la primera fase de este proyecto. Basado en la composición del equipo, las responsabilidades serían asignadas para desarrollar cada una de las cinco propuestas de liderazgo.

It would also be the responsibility of this team to propose the work that would need to be done in subsequent phases of this project.

TIMEFRAME FOR IMPLEMENTATION

A timeframe of one (1) year is proposed to complete the first phase of this project.

Términos de Referencia (5): Comunicaciones

ANTECEDENTES/CONTEXTO

El CIOFS tiene ya una comisión de comunicación que ha hecho el trabajo de administrar la página web internacional y las redes sociales, logrando publicar las noticias de eventos importantes (como el Capítulo General) y más recientemente, lanzando el boletín internacional (VOX FRANCISCANA). El objetivo de esta propuesta es que el tema de las comunicaciones tenga un mayor alcance.

Las comunicaciones juegan un papel crítico en todas las facetas de una organización, tanto interna como externamente. Comunicación efectiva es esencial para construir y mantener las relaciones dentro de la organización, estableciendo equipos efectivos, facilitando innovaciones, contribuyendo al crecimiento de la organización y asegurando transparencia y sentido de confianza en la organización.

PROPUESTA – RESUMEN

Propuesta 5 – Oficina o Secretariado Internacional OFS de comunicaciones

Se propone que en forma permanente sea establecida una Oficina Internacional de Comunicación que sea y atendida por profesionales que posean la experiencia necesaria en comunicación, administración de páginas web y en publicaciones. En algunos casos, la oficina pueda tener que emplear profesionales sobre bases contractuales para garantizar la calidad del trabajo. Esta oficina o secretaria sería responsable de:

- Desarrollar una estrategia comunicacional internacional para la OFS.
- Establecer relaciones con los medios de comunicación y emitir comunicados de prensa sobre acontecimientos específicos que ofrezcan a la OFS una voz común que refleje su vocación y misión franciscana (por ejemplo, crisis de refugiados, desastres naturales, etc.)
- Administrar la página web del CIOFS y redes sociales;
- Desarrollar material promocional para la OFS (Ej.: afiches, trípticos, videos, etc.)
- Publicar un boletín internacional (electrónico y en copia impresa)
- Crear y mantener una base de datos de los contactos nacionales e internacionales.

Como parte esencial del trabajo de esta oficina o secretariado sería determinar las mejores herramientas de comunicación para la OFS, dado la diversidad de su membresía y la disponibilidad de la tecnología.

ALCANCE

Una parte esencial del trabajo de esta oficina o secretariado sería determinar las mejores herramientas de comunicación para la OFS, debido a la diversidad de sus miembros y la disponibilidad de tecnologías.

Esta propuesta tiene la intención de utilizar la experiencia de franciscanos seculares alrededor del mundo, y especialmente miembros no-elegidos de la OFS, para apoyar la responsabilidad asociada a la comunicación interna y externamente. La implementación de esta propuesta es relacionada con la comunicación continua y efectiva entre los miembros de la Presidencia y la Oficina de Comunicaciones.

ENFOQUE

Como paso inicial, para la fase 1, se establecería un equipo de 5 franciscanos seculares que tengan experiencia en el campo de las relaciones públicas, las comunicaciones, escritura, diseño, redes sociales, publicaciones, para desarrollar una estrategia internacional coordinada de comunicaciones para la OFS. Esto es ya de por sí un trabajo significativo que se sobrepone con muchas de las otras propuestas contenidas en el Instrumentum Laboris del 2017. Comprendiendo a la OFS, sus prioridades, sus necesidades en el área de las comunicaciones, esto es crítico para asegurar que la estrategia abarque y comprenda las áreas prioritarias. Dentro de esta estrategia ...

1. El equipo tendría que determinar las situaciones cuando **los comunicados de prensa** deben ser enviados y a quien. Un cuadro de reporteros OFS deberán ser identificados para asistir al equipo.
2. El equipo también necesitaría revisar la **página web** y planificar una estrategia alrededor de su actualización y expansión según sea apropiado. Un administrador de página web (*web master*) debe ser nombrado. Debe determinarse si es que este oficio debe ser remunerado o voluntario. Preferiblemente, debe ser alguien que entienda de la administración de una página web (*web master*) que también entienda a la OFS como una organización internacional. Fondos pueda que también se requieran para actualizar la página web.
3. **Redes sociales** deben también ser consideradas –cómo y cuándo usarlas, que debería ser promocionado, quien debería ser invitado como amigo, quien la mantendrá, que tan frecuente necesita ser actualizada. La Orden ya

tiene una página de Facebook y una cuenta de Twitter. ¿Será que también debe estar presente en otras redes tales como Instagram? El equipo que mantiene estos sitios debe estar versado en las oportunidades disponibles.

4. **Material promocional** debe ser detallado en la estrategia. El equipo debe determinar las necesidades de la Orden, si es que tiene que ofrecer el material en digital, copias impresas o ambos. El material debe incluir: trípticos, boletines, manuales, oraciones, volantes, videos. Cualquier material preparado, debe ser identificado con el logo de la OFS, y de alguna manera “marcado” como un producto OFS. Un equipo de editores y diseñadores debe ser nombrado para asegurar que cualquier material preparado por el CIOFS sea identificado apropiadamente.
5. Publicación de un **boletín internacional**. ¿Debe este boletín ser en formato electrónico solamente o quizá la Orden debe imprimir copias en las cuatro lenguas? ¿Quién debe recibirlo? ¿Cómo será financiada la impresión y el envío? ¿Deberíamos aceptar publicidad para ayudar a pagar la publicación impresa? ¿Quien debería publicitar en la publicación? ¿Que tipo de cosas deberían ser promocionadas? ¿Que tipo de características podrían ser incluidas? ¿Que tipo de características deberían ser incluidas? ¿Quien aportaría los artículos? ¿Podríamos dejar que los miembros de la Orden escriban historias que puedan ser publicadas? (Antecedente: La Presidencia ha dado los primeros pasos en la publicación de un boletín internacional en formato electrónico, pero hay un número de otras posibilidades que hay que explorar). Una junta editorial debe ser constituida, incluyendo miembros de la Presidencia. Un personal de reporteros alrededor del mundo deben ser identificados. Y, si el proyecto ofreciera la posibilidad de aceptar publicidad, un personas debería ser asignado para esto. Hay varias maneras que la publicidad pueda ser gestionada. Sería la responsabilidad del equipo de estrategia recomendar un proceso.
6. Un equipo debe ser organizado para desarrollar una base de datos internacional de todos los miembros de la OFS (al menos referida a los oficios nacionales e internacionales), organización y oficinas con quienes la OFS debe relacionarse, medios de comunicación. Si el objetivo es proporcionar un espacio para la difusión de la publicación, se debe desarrollar una base de datos separada con una lista de suscriptores. Un equipo de traductores debe ser organizado. Este equipo debe incluir: italiano, español, inglés y francés. Dos traductores deben ser identificados para cada idioma, uno que vaya en una dirección (ejemplo, inglés al italiano) y el otro yendo en la otra dirección (italiano a inglés). El nivel de experiencia en cada idioma debe ser determinante para la dirección en la cual se haga la traducción.
7. Un número de fases de este proyecto puede ser previsto. Se otorgará un período de un año para establecer este equipo inicial y para que complete la primera fase de este proyecto, el plan estratégico. Dentro de este plan, se organizará un cronograma para cada una de las áreas y se desarrollará un presupuesto (si es necesario). El plan estratégico también identificará o recomendará fuentes de financiamiento. La primera fase de este trabajo se llevaría a cabo virtualmente utilizando tecnología de teleconferencia.

RECURSOS REQUERIDOS

- Ministro General, Vice Ministro General o Consejeros de Presidencia.
- Recurso de personas expertas en las diferentes áreas que se identifican arriba.
- Presupuesto para impresión de materiales y videos.
- Presupuesto para el desarrollo y mantenimiento de la página web.
- Presupuesto para envíos por correo.
- No se requieren recursos financieros para esta primera fase del proyecto.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

- Presidencia Internaiconal.
- Fraternidades nacionales.
- Propaganda (si el plan estratégico lo prevé viable) para el boletín.
- Donantes / Subsidios.

RESPONSABILIDADES

Un equipo de cinco personas se propone para la primera fase de este proyecto. Basado en la composición del equipo, se asignarían las responsabilidades para desarrollar cada una de las ares de la propuesta. Sería también la responsabilidad de este equipo proponer el trabajo que necesitaría ser desarrollado en fases subsiguientes a este proyecto.

TIEMPO PARA LA IMPLEMENTACION

El tiempo de un (1) año se propone para completar la primera fase de este proyecto.

Términos de Referencia (6): Finanzas

ANTECEDENTES / CONTEXTO

De acuerdo con los Estatutos de la Fraternidad Internacional de la Orden Franciscana Seglar, la Presidencia del Consejo Internacional designa un Tesorero y establece una Comisión Económica responsable de la gestión financiera y patrimonial de la Fraternidad Internacional. La presencia de un Tesorero y de una Comisión económica es esencial para la efectiva y eficiente gestión financiera de la Orden Franciscana Seglar en el nivel internacional, y es avalado por el Capítulo General representando las fraternidades nacionales. Sin embargo, para asegurar una mayor transparencia y una eficiente gestión en las finanzas, se recomienda la siguiente propuesta:

PROPUESTA / RESUMEN

Propuesta 6 – Plan y Estrategia Financiera

Se propone que el Consejo Internacional desarrolle una estrategia financiera y un plan para la fraternidad internacional que incluya tanto la generación de recursos como los controles de la gestión de gastos; la estrategia financiera debería lograr balancear la distribución de los recursos financieros entre los requisitos administrativos/gerenciales y las iniciativas que alcancen a las fraternidades nacionales más necesitadas. También se propone que esta estrategia y plan financiero sea presentado y aprobado por el Capítulo General de la Orden.

ALCANCE

- Gestionar las finanzas de una fraternidad es básicamente lo mismo para todos los niveles de las fraternidades en cuanto que la gestión financiera es para apoyar la vida de la fraternidad y las obras de culto, apostolado y caridad de la fraternidad (OFS Regla 25). La única diferencia entre las fraternidades es el tamaño del presupuesto y la complejidad de las actividades -y el CIOFS no es uno de las más grandes entre las fraternidades del mundo. Desarrollar una estrategia estándar para las gestionar las finanzas que cubriera estrategias y planes, presupuesto, aprobación de presupuesto, cierre de la aprobación, procedimientos de pago, transparencia, libros contables, fondos para prevención de imprevistos (fraude), etc. sería un paso hacia una gestión financiera sana para toda la Orden.
- Una importante prioridad en el área de finanzas de la Orden hoy, está en la creación de mejoras del conocimiento tanto de los miembros como de las fraternidades sobre sus responsabilidades en relación a sus contribuciones. El conocimiento insuficiente en esta área resulta en las dificultades en llevar adelante las actividades necesarias de las fraternidades que incluyan al CIOFS. Muchas fraternidades en el mundo no pueden llevar adelante las actividades requeridas por la Regla y las Constituciones Generales para no mencionar los logros de su autonomía financiera.
- Los esfuerzos para mejorar la gestión financiera beneficiaría de la fraternidad internacional beneficiaría a toda la Orden ya que el resultado de estos esfuerzos podrían ser aplicados no solamente al CIOFS sino también a todas las fraternidades en el mundo.

ENFOQUE

Organizar un equipo para revisar y proponer un plan global de trabajo para mejorar todos los aspectos en la gestión de finanzas de las fraternidades en todos los niveles. El foco estaría en el desarrollo de procedimientos estándar para manejar las finanzas y la mejora en el conocimiento de la responsabilidad de los miembros y de sus fraternidades en contribuir a sus fraternidades como lo estipula el Art. 25 de la Regla y el Art. 30.3 de las CCGG:

Las siguientes tareas prácticas deberían formar parte del trabajo del equipo:

- Desarrollar procedimientos estándar para gestionar las finanzas, incluyendo el desarrollo de estrategia y plan; elaboración de un presupuesto (basado en el trabajo anual/ plan de actividades de las fraternidades); aprobación del presupuesto, cierre del presupuesto, procedimientos de pago, transparencia y reporte, registros contables y previsión de cuentas de imprevistos (fraude), etc. que pueda ser usada en todos los niveles de la fraternidad. También debe ser incluido en el procedimiento directrices para manejar el excedente de efectivo y los activos fijos, respectivamente.
- Crear en colaboración con la Oficina o Secretariado de Formación, un modulo para entrenamiento que explique el artículo 25 de la Regla de la OFS y el artículo 30.3 de las Constituciones Generales; las responsabilidades de cada miembro de la Orden, así como la co-responsabilidad de cada nivel de la fraternidad.

- Desarrollar un enfoque para la generación de recursos además de las contribuciones de los miembros, incluyendo comparaciones con fraternidades nacionales ejemplares en esta area y el uso de fundaciones/organismos para proyectos específicos, etc. y
- Desarrollar directrices para promover y gestionar fondos específicos de cada fraternidad para asistir sus propias eventuales necesidades y las urgentes necesidades de otras fraternidades.

RECURSOS REQUERIDOS

- Ministro General, Vice Ministro General o Consejeros de Presidencia.
- Tesorero General.
- Recurso basado en la experiencia de gerenciar fraternidades nacionales con posición financiera saludable.
- Recurso del amplio conocimiento y experiencia en finanzas y contabilidad.
- Recurso con extenso conocimiento y experiencia en formación/educación.
- No serán necesarios recursos económicos para esta primera fase del proyecto

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

- Presidencia Internacional
- Presidencia Internacional
- Fraternidades nacionales
- Fraternidades nacionales
- Fraternidades nacionales

RESPONSABILIDADES

Un equipo de cinco miembros se propone para la primera fase de este proyecto. Basado en la composición del equipo, las responsabilidades serían asignadas a cada miembro respectivamente a sus capacidades.

Sería también la responsabilidad de este equipo, proponer el trabajo que sería necesario hacer en fases subsiguientes de este proyecto.

TIEMPO ESTIMADO PARA LA IMPLEMENTACION

El tiempo de un (1) año se propone para completar la primera fase de este proyecto